

Villavicencio, 27/12/2021

CONVOCATORIA PRIVADA N° 002 DE 2021

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN PARA TODAS LAS EDIFICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, BPUNI PLAN 11 2408 2021.”

De acuerdo a lo establecido en el numeral 12 del artículo 32 trámite de la convocatoria privada, capítulo 3 modalidades de selección, de la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021 “Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015”, el comité evaluador presenta la consolidación del resultado de la verificación del cumplimiento de requisitos de cada propuesta, allegada dentro del proceso en mención, de la siguiente manera:

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE 1: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA UNILLANOS

EVALUACIÓN INICIAL:

CUMPLE, con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: No hubo lugar a subsanación.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN FINANCIERA:

PROPONENTE 1: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA UNILLANOS

EVALUACIÓN INICIAL:

CUMPLE, con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: No hubo lugar a subsanación.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN TÉCNICA:

PROPONENTE 1: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA UNILLANOS

EVALUACIÓN INICIAL:

CUMPLE, con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: No hubo lugar a subsanación.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
--------------	--------

EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL COMITÉ

Una vez analizados y verificados todos los aspectos jurídicos, técnicos y financieros de cada una de las propuestas presentadas dentro del proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA N° 002 DE 2021**, así como los documentos presentados para subsanar los informes de evaluación iniciales, el comité evaluativo se permite habilitar las propuestas que se relacionan a continuación:

PROPONENTE 1: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA UNILLANOS, Representada legalmente por el señor CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ LANDINEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.769.421 expedida en Manizales.

RESÚMEN DE LA CALIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

PROPONENTE	EVALUACIÓN DE PRECIO	FACTOR TECNICO	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA UNILLANOS	700	200	100	1000

En constancia de lo anterior, firman los profesionales designados que a continuación se relacionan:



YEIMY TATIANA GUEVARA ROJAS
Contratista Prof. de Apoyo VRU
Evaluador Jurídico



CRISTIAN ANDRÉS LARA ZAPATA
Contratista Prof. de Apoyo VRU
Evaluador Técnico



DIANA YANIRA RICO ORTIZ
Contratista Prof. de Apoyo VRU
Evaluador Financiero